

<input type="checkbox"/> EI 1º ciclo	<input type="checkbox"/> ESO	<input type="checkbox"/> FPB	<input type="checkbox"/> PFCB	<input type="checkbox"/> ERE: Música y Danza	<input type="checkbox"/> PGA
<input type="checkbox"/> EI 2º ciclo	<input type="checkbox"/> BACH	<input type="checkbox"/> FPGM	<input type="checkbox"/> ERE: EOI	<input type="checkbox"/> ERE: Plástica y Diseño	<input type="checkbox"/> PEC
<input type="checkbox"/> EP	<input type="checkbox"/> FPA	<input type="checkbox"/> FPGS		<input type="checkbox"/> ERE: Deportivas	



FINALIDAD Y ALCANCE



NORMATIVA



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO



DIAGRAMA DE FLUJO



DICCIONARIO DEL RECURSO

CONTROL DE MODIFICACIONES

Edición	Fecha	Responsable	Descripción de les modificaciones
03	01/06/2020	Dirección General de Inclusión Educativa	Actualización de normativa
02	21/06/2019	Dirección General de Política Educativa	Actualización de normativa
01	02/05/2019		Actualización de vocabulario
00	29/11/2018		Inicial



FINALIDAD Y ALCANCE

Se pretende dar orientaciones sobre los elementos de las programaciones didácticas en las enseñanzas de Educación Infantil de segundo ciclo, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.



NORMATIVA

Instrucciones de inicio de curso 2018/2019

Educación Infantil y Primaria

- Resolución del secretario autonómico de Educación e Investigación, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso correspondiente (<http://www.ceice.gva.es/es/web/ordenacion-academica/primaria/instrucciones-de-funcionamiento>)

Educación Secundaria y Bachillerato

- [Resolución de 27 de junio de 2018, Resolución](#) del secretario autonómico de Educación e Investigación, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso correspondiente (<http://www.ceice.gva.es/es/web/ordenacion-academica/secundaria/normativa/instrucciones-de-inicio-de-curso>)

Currículum

Educación Infantil 2º ciclo

- [Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre](#), por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil. [BOE, 04.01.2007, núm. 4, p. 474-482].
- [Decreto 38/2008 de 28 de marzo del Consell](#), por el que se establece el currículum del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana. [DOGV, 03.04.2008, núm. 5734, p. 55018-55048].

Educación Primaria

- [Decreto 88/2017, de 7 de julio, del Consell](#), por el que se modifica el Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que se establece el currículum y se desarrolla la ordenación general

de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana. [DOGV, 14.07.2017, núm. 8084, p. 24839-24842].

- [Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell](#), por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Primaria a la Comunitat Valenciana. [DOGV, 07.07.2014, núm. 7311, p. 16325-16694].
- [Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero](#), por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. [BOE, 01.03.2014, núm. 52, p. 19349-19420].

Educación Secundaria y Bachillerato

- [Decreto 51/2018, de 27 de abril, del Consell](#), por el que se modifica el Decret 87/2015, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunitat Valenciana. [DOGV, 30.04.2018, núm. 8284, p. 16775-16815].
- [Decreto 136/2015, de 4 de septiembre, del Consell](#), por el que se modifican el Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana, y el Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se establece el currículo y se desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana. [DOGV, 09.09.2015, núm. 7611, p. 24716-24722].
- [Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell](#), por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunitat Valenciana. [DOGV, 10.06.2015, núm. 7544, p. 17437-18585].
- [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre](#), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. [BOE, 03.01.2015, núm. 03, p. 169-546].
- [Orden de 27 de mayo de 2008](#), de la Conselleria d'Educació, por la que se regulan las materias optativas en la educación secundaria obligatoria. [DOGV, 12.06.2008, núm. 5783, p. 66482-66576].
- [Orden de 19 de juny de 2009](#), de la Conselleria d'Educació, por la que se regula la organización y el funcionamiento del Bachillerato diurno, nocturno y a distancia en la Comunitat Valenciana. [DOGV, 30.06.2009, núm. 6046, p. 26021-26055].

Evaluación

Educación Infantil 2º ciclo

- [Orden de 24 de junio 2008, de la Conselleria d'Educació](#), sobre la evaluación en la etapa de Educación Infantil.. [DOGV, 25.07.2008, núm. 5814, p. 73430-73440].

Educación Primaria

- [Corrección de errores de la Resolución de 3 de mayo de 2018](#), del director general de Política Educativa, por la que se modifican los anexos I, II, III y IV de la Orden 89/2014, de 9 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen los documentos oficiales de evaluación y se concretan aspectos de la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana. [DOGV, 28.05.2018, núm. 8304, p. 22042-22058].
- [Resolución de 3 de mayo de 2018, del director general de Política Educativa](#), por la cual se modifican los anexos I, II, III y IV de la Orden 89/2014, de 9 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se establecen los documentos oficiales de evaluación y se concretan aspectos de la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana. [DOGV, 18.05.2018, núm. 8298, p. 20324-20354].
- [Orden 89/2014, de 9 de diciembre, de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport](#), por la que se establecen los documentos oficiales de evaluación y se concretan aspectos de la ordenación general de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana. [DOGV, 12.12.2014, núm. 7422, p. 30115-30153].

Educación Secundaria y Bachillerato

- [Real Decreto 562/2017, de 2 de junio](#), por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. [BOE, 03.06.2017, núm. 132, p. 45397-45403].
- [Real Decreto 310/2016, de 29 de julio](#), por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. [BOE, 30.07.2016, núm. 183, p. 53049-53065].
- [Orden 38/2017, de 4 de octubre](#), de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, por la que se regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria, en Bachillerato y en las enseñanzas de la Educación de las Personas Adultas en la Comunitat Valenciana. [DOGV, 10.10.2017, núm. 8146, p. 35781-35915].

Normativa común

- [RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2020](#), de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación que hay que desarrollar durante el tercer trimestre del curso 2019/2020 y el inicio del curso 2020/2021, ante la situación de crisis ocasionada por la Covid-19. [2020/3268]
- [ORDEN 20/2019, de 30 de abril](#), de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. [2019/4442]
- [Decreto 104/2018, de 27 de julio](#), del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. [DOGV, 07.08.2018, núm. 8356, p. 33355-33381].
- [Orden ECD/65/2015, de 21 de enero](#), por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. [BOE, 29.01.2015, núm. 25, p. 6986-7003].
- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educació \(LOE\)](#). [BOE, 04.05.2006, núm. 106, p. 17158-17207]. Texto consolidado. Última modificación: 10 de diciembre de 2013.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

La siguiente propuesta es de carácter orientativo y se ha adaptado al Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN	ORIENTACIONES
1. Introducción 1.1 Justificación de la programación 1.2 Contextualitzación	<ul style="list-style-type: none">- Identificar elementos del contexto personal/familiar, escolar y social del alumnado para proponer actividades y unidades didácticas que sean útiles y de aplicación para su vida.- Contribución de los elementos curriculares de la asignatura a los proyectos de centro.- Programación de proyectos que ya se han implementado de manera informal y cuyo resultado sea positivamente valorado por la comunidad educativa.- En Secundaria y Bachillerato, vinculación de parte de las unidades didácticas con los ámbitos profesionales con los que estén relacionados los contenidos de las asignaturas.

<p>2. Elementos curriculares</p> <p>2.1 Objetivos de etapa</p> <p>2.2 Contenidos</p> <p>2.3 Criterios de evaluación</p> <p>2.4 Competencias</p>	<p>- Utilización de una estructura relacional entre los objetivos generales de etapa, los contenidos, los criterios de evaluación y las competencias.</p> <p>- Guías: Documento Puente EP, Documento Puente ESO</p> <div data-bbox="1469 384 2011 555" style="float: right; border: 1px solid black; padding: 2px;"> <p>NIVEL: ASIGNATURA:</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">BLOQUE DE CONTENIDO:</th> </tr> <tr> <td>CONTENIDO</td> <td>OBJETIVO GENERAL DE ETAPA</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</td> <td>COMPETENCIAS</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> </div> <p>- En proyectos interdisciplinares y programas específicos por ámbitos se ha de hacer la estructura relacional por asignatura e identificar los elementos curriculares comunes para evitar repeticiones.</p>	BLOQUE DE CONTENIDO:		CONTENIDO	OBJETIVO GENERAL DE ETAPA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS		
BLOQUE DE CONTENIDO:											
CONTENIDO	OBJETIVO GENERAL DE ETAPA										
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS										
<p>3. Evaluación del aprendizaje del alumnado</p> <p>3.1 Relación de los criterios de evaluación con los instrumentos de evaluación</p> <p>3.2 Criterios de calificación</p>	<p>3.1 Relación de los criterios de evaluación con los instrumentos de evaluación más apropiados en cada caso (pruebas objetivas, escalas de observación, rúbricas, autoevaluación...)</p> <div data-bbox="1469 900 2042 976" style="float: right; border: 1px solid black; padding: 2px;"> <table border="1"> <tr> <th>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th> <th>CC</th> <th>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table> </div> <p>- Guías: Perfil de criteris d'avaluació EP, Perfil de criteris d'avaluació ESO</p> <p>- Pruebas y actividades para la evaluación inicial, las pruebas extraordinarias y la transición entre etapas.</p> <p>3.2 Criterios de calificación</p>	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN									
<p>4. Metodología. Orientaciones didácticas</p>	<p>◆ Medidas de respuesta educativa para la inclusión de <u>Nivel II</u> dirigidas a todo el alumnado del grupo-clase:</p>										

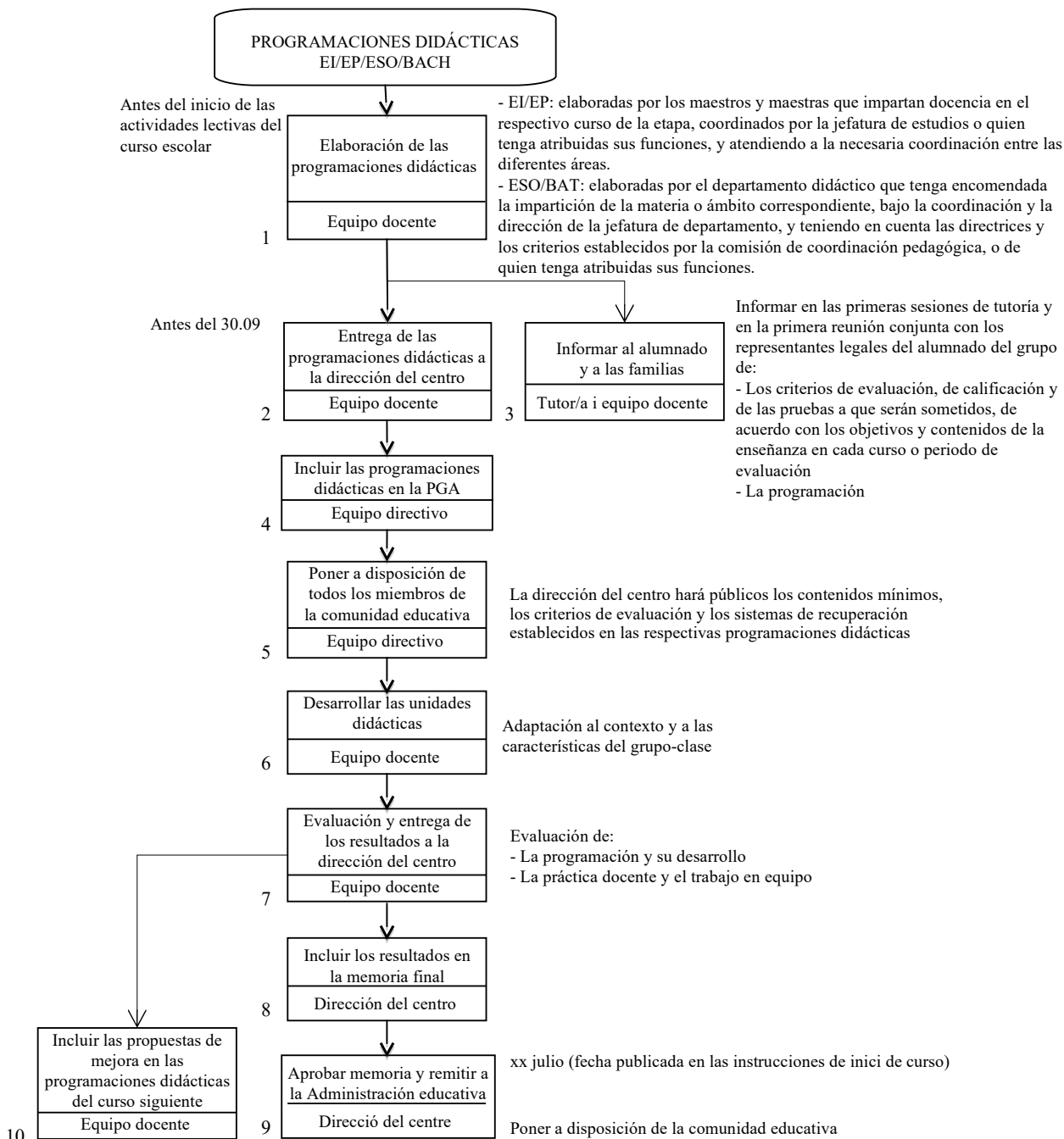
<p>4.1 Enfoques metodológicos 4.2 Didácticas específicas</p>	<p>4.1 Enfoques metodológicos generales desde cada asignatura y/o ámbito del conocimiento, como aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje-servicio, proyectos de investigación científica, proyectos de salud y sostenibilidad, proyectos de creación de productos culturales y artísticos, aprendizaje basado en problemas, ambientes de aprendizaje, centros de interés, aprendizaje cooperativo, aprendizaje colaborativo a través de las TIC, aprendizaje basado en el pensamiento, diseño universal de aprendizaje, tertulias dialógicas...</p> <p>4.2 Didácticas específicas de la asignatura para determinados procesos y/o bloques de contenidos.</p>
<p>5. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con alumnado que requiere actuaciones para la compensación de les desigualdades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Medidas de respuesta educativa para la inclusión de <u>Nivel III</u> dirigidas al alumnado que requiere una respuesta diferenciada, individualmente o en grupo: <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación personalizada de las unidades de la programación didáctica (ACI) - Actuaciones y programas de desarrollo de la competencia lingüística. - Actuaciones y programas de refuerzo, propuesta del Plan específico de refuerzo para el alumnado que repite curso, propuesta de actividades de refuerzo para el alumnado que promociona con asignaturas pendientes. - Actuaciones y programas de enriquecimiento curricular dentro y/o fuera del horario lectivo... ◆ Medidas de respuesta educativa para la inclusión de <u>Nivel IV</u> dirigidas al alumnado que requiere una respuesta personalizada e individualizada: adaptaciones curriculares individuales significativas (ACIS).

<p>6. Unidades didácticas.</p> <p>6.1 Organización de las unidades didácticas</p> <p>6.2 Actividades de refuerzo y de ampliación</p> <p>6.3 Elementos transversales</p> <p>6.4 Actividades complementarias y extraescolares</p> <p>6.5 Distribución temporal de las unidades didácticas</p>	<p>6.1 Organización de las unidades didácticas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias por unidad didáctica. <p>En proyectos interdisciplinares y programas específicos por ámbitos programar en función de las asignaturas implicadas e identificar los elementos curriculares comunes para evitar repeticiones.</p> <ul style="list-style-type: none">- Actividades de aprendizaje-enseñanza.- Estrategias de aprendizaje-enseñanza.- Recursos didácticos y organizativos: materiales y recursos curriculares y didácticos, gestión de los espacios, tiempos de las sesiones y agrupamientos del alumnado.- Actividades de evaluación de los aprendizajes de la unidad (pruebas e instrumentos). <p>6.2 Propuesta de actividades de refuerzo y de ampliación de la unidad didáctica (Medidas de respuesta educativa para a la inclusión de Nivel II).</p> <p>6.3 Elementos transversales estatales y autonómicos que se programan desde la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estatales (artículo 10 del Real Decreto 126/2014 y artículo 6 del Real Decreto 1105/2014) : Actividades de fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita; Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación; Emprendeduría; Educación cívica y constitucional;- Autonómicos: Actividades para el fomento de la igualdad de género y orientadas al reconocimiento y la
---	---

	<p>inclusión de las mujeres y su producción cultural y científica dentro de las programaciones de cada materia; actividades para a la prevención de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de diversidad funcional, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.</p> <p>6.4 Actividades complementarias y extraescolares asociadas a la unidad.</p> <p>6.5 Distribución temporal de las unidades didácticas.</p>
7. Evaluación de la práctica docente y indicadores de éxito	<p>- Evaluación de la adecuación de cada uno de los elementos de la programación didáctica y de las unidades didácticas.</p> <p>- Cuestionario de autoevaluación de la propia práctica docente y del funcionamiento del trabajo en equipo.</p>



DIAGRAMA DE FLUJO





DICCIONARIO DEL RECURSO

Esta es la palabra clave relacionada con este recurso cuya definición se encuentra en el siguiente enlace:

- [D_0118](#): Aprendizaje servicio

Este documento no tiene valor jurídico.